



**MEMORANDO  
ASG-OAL-2026-0007**

29 de enero de 2026

**A: Autoridades Nominadoras, Enlaces Compradores y demás funcionarios de las Entidades Gubernamentales, Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico**

**Re: Cancelación del RFP Núm. 22-1102 e inicio del RFP Núm. 25J-21607**

Estimados,

Efectivo el próximo **28 de febrero de 2026**, la ASG estará cancelando los contratos suscritos con los licitadores agraciados en el **RFP 22-1102, Contrato de Selección Múltiple para el Servicio de Limpieza de Oficinas y Mantenimiento de Areas Verdes y Estacionamientos para todas las Entidades Gubernamentales, Entidades Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico.**

A partir del **1 de marzo de 2026**, toda Entidad Gubernamental, Exenta o Municipio participante deberá contratar los servicios de limpieza y mantenimiento de oficinas, áreas verdes y estacionamientos únicamente a través de los licitadores que estarán bajo contrato en el RFP 25J-21607, *Contrato de Selección Múltiple para el Servicios de Limpieza de Oficinas, Mantenimiento de Areas Verdes y Estacionamientos para todas las Entidades Gubernamentales, Exentas y Municipios del Gobierno de Puerto Rico.*

**Las entidades deberán utilizar las semanas intervinientes para asegurar la continuidad de los servicios y generar los contratos y órdenes de compras al amparo del RFP 25J-21607, para todo periodo posterior al 1 de marzo de 2025.** Ello incluye aquellas circunstancias en las que se hayan generado obligaciones contractuales y de fondos para periodos posteriores al 28 de febrero de 2026.

La Oficina de Asuntos Legales de la ASG estará disponible para cualquier duda que pueda surgir al respecto. Agradecemos su acostumbrada colaboración en este particular.

Cordialmente,

Lcdo. André S Rios Ramírez  
Director de Asuntos Legales

